

CORRESPONDE:  
EXPTE. N° 0107/02

**RESOLUCION**

**ARTICULO 1º)** Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal realice las gestiones a fin de celebrar un convenio con la Dirección Provincial del Registro de la Propiedad, con el objeto de acordar las acciones tendientes para convenir y facilitar a aquellos interesados, la constitución de bienes de familia, en los términos de la Ley 14.394 y sus Decretos reglamentarios.-

**ARTICULO 2º)** Remitir, para su conocimiento, copia de la presente Resolución a la Dirección Provincial del Registro de la Propiedad.-

**ARTICULO 3º)** Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, Mayo 23 de 2002.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0039/02